

Guayaquil 30-10 MARZO de 2013

Señores
ACCIONISTAS
ORBE CARGO DFI ECUADOR S.A
C.I. 0057

En su calidad de Comisario

Me dirijo a ustedes para informarlos, cumpliendo con las autorizaciones y a los resultados expedidos por el Comité de Auditoría que consta en la Resolución N° 112 publicada en el Registro Oficial de la República del Ecuador el 20 de febrero de 2013, sobre el informe de examen efectuado a la situación financiera de la Compañía en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2012.

En su calidad de Comisario de la Compañía, informo que tras el examen de la situación financiera antes establecidos se ha constatado que la situación financiera según informes de Auditores Generales de las auditorías realizadas en el año 2012, que dichos informes presentan acuerdo entre el auditor y la administración en la situación financiera al 31 de Diciembre 2012, no existe evidencia que indique que existan daños permanentes o temporales.

La documentación más reciente es la constatación de los informes y actas de auditoría y sus opiniones emitidas en la constatación de la situación financiera y sus disposiciones estatutarias así como en las respectivas actas de Asamblea de accionistas.

Los informes mencionados tienen su aplicación y cumplimiento.

En cumplimiento y consecuencia de los deberes de la auditoría que están bajo la responsabilidad del Comité de Auditoría.

Como resultado de lo anterior se encuentran situaciones que en mi opinión constituyen malversamiento significativo de las operaciones como agente de interlocución y percepción de la fiscalía a la fecha del informe al 31 Diciembre 2012.

He detallado el desempeño de mis funciones así he realizado dando cumplimiento a lo establecido en el Art. # 327 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente

ING. COM. INGRID RODRIGUEZ RAMIREZ
C.C. 0913804597
COMISARIO